



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 291, noviembre 6 de 2009

Manifiesto de electricistas de base

Reunidos en asamblea electricistas de base, activos y jubilados miembros activos del Sindicato Mexicano de Electricistas, analizaron la situación que se vive en la región central del sector eléctrico nacional y acordaron el siguiente manifiesto que publicamos solidariamente.



Manifiesto

A la base trabajadora electricista del SME.

En el interior del Sindicato Mexicano de Electricistas se vive una crisis social y política, sin hacer a un lado la crisis económica de los trabajadores. Esto lleva al descontento, y la incertidumbre por el mañana junto con el desánimo de los agremiados de este sindicato, lo cual se aprecia en las liquidaciones voluntarias de nuestros compañeros.

Si nos referimos a una crisis social es porque se está viviendo un individualismo por parte de los líderes sindicales, lo cual nos lleva a la desunión y al quebranto de la organización y de su espíritu sindical.

Las peleas que tiene Martín Esparza con Alejandro Muñoz, ya son personales y ajenas a este sindicato. Pero el movimiento las ha adoptado como si fueran suyas, ocasionando riñas entre los propios compañeros.

Pasan los días y los ánimos comienzan a caldearse odiando cada vez más al compañero que está con Martín o con Muñoz. Esto crea un ambiente de frustración, desesperación e ira, creando la desunión del sindicato. Por lo tanto el gobierno toma el conflicto interno como su herramienta principal para la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Si nos referimos a la crisis política sindical, es porque se observa que no existe un verdadero liderazgo sindical. Por una parte el gobierno no reconoce a Martín como secretario general ya que le han negado la toma de nota; por otro lado la presencia de Alejandro Muñoz es repugnante ante este gremio sindical. Por tal motivo, un grupo de trabajadores electricistas de base

2009 elektron 9 (291) 2, FTE de México

de diferentes departamentos, nos unimos para formar brigadas promoviendo la formación de una coalición de electricistas.

La coalición de bases electricistas está fundamentada al Artículo 354 y 355 de la Ley Federal de Trabajo y el artículo 45, fracción V de nuestros estatutos, con el objetivo de restablecer la normalidad y legalidad sindical, mediante la reposición del proceso electoral interno; para ello es necesario convocar una asamblea de los trabajadores agremiados al SME, como lo indica “El Artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo” y restablecido el orden legal del SME hacer valer “el Artículo 41 de la Ley Federal de Trabajo” respecto al patrón sustituto el cual dice: “la sustitución de patrón no afectará las relaciones de trabajo de la empresa o establecimiento. El patrón sustituido será solidariamente responsable con el nuevo, por las obligaciones derivadas en las relaciones de trabajo y de la ley, nacidas antes de la fecha de sustitución, hasta por el termino de seis meses; concluido éste proceso, subsistirá únicamente la responsabilidad de nuevo patrón”. Es decir, el patrón sustituto hará las funciones que realizaba LFC y el gremio sindical trabajará para dicho patrón, mientras se llega a un acuerdo entre las partes, pues el contrato colectivo y la materia de trabajo existen, no ha desaparecido.

Por eso hacemos un llamado a la base, para recuperar la dignidad sindical y el deber moral a la acción de lucha, y no desmoralizar al linaje obrero para frenar la liquidación de nuestros compañeros.

México D.F. a 2 de noviembre de 2009.

COMISIÒN PROMOTORA DE LA COALICIÒN (Trabajadores de: Cables Subterráneos, Construcción,. Transportes, Conexiones, Obras Civiles de Distribución, Mantenimiento Eléctrico, Subestaciones, Jubilados y otros).

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México